

D. Fernando Grande-Marlaska Gómez

MINISTRO DEL INTERIOR

Paseo de la Castellana, 5
28046 Madrid

Datos del registro

Número del registro:	19013901274
Código de Verificación Electrónico (CVE):	A63ADC286617AA4F486245C73BFAA6E2
Fecha y hora de presentación:	26/03/2019 15:38:47
Fecha y hora de registro:	26/03/2019 15:38:47
Tipo de Registro:	Entrada
Oficina de Registro Electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO

Madrid, 26 de marzo de 2019

Señor Ministro:

Somos conocedores de las numerosas ocasiones en que usted ha mostrado públicamente su compromiso con el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos recogidos en el Acuerdo de Equiparación suscrito hace algo más de un año entre su predecesor y representantes de cuatro sindicatos policiales y varias asociaciones de la Guardia Civil.

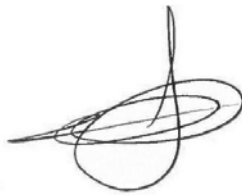
Eso, que pudiera ser motivo de plena satisfacción para todos y cada uno de los policías nacionales, ha quedado completamente en entredicho tras los acontecimientos de los últimos meses y podríamos decir que lo que ahora se está poniendo de manifiesto es que usted se ha convertido en el máximo opositor al cumplimiento del mencionado acuerdo.

Vale que en la nómina del próximo mes de abril se reflejarán los incrementos en las cuantías de complemento específico singular y productividad, derivados del reparto de los 250 millones de euros previstos para el año 2019. Pero no le podemos dejar pasar que hace prácticamente un mes que finalizó el plazo para que finalizaran los trabajos de consultoría por parte de la empresa Ernst & Young y todavía no sabemos nada del resultado. Pero es que hay mucho más. Durante los mencionados trabajos no se nos permitió la participación que se fijaba en el Acuerdo de Equiparación; pese a que hemos pedido en varias ocasiones mantener reuniones con la Secretaria de Estado de Seguridad, no se nos ha hecho ningún caso; la titular de dicha Secretaría de Estado nos indicó el día 26 de febrero que la consultora no había entregado los trabajos comprometidos y sin embargo hemos conocido a través de los medios de comunicación que eso no fue así.

Hoy hemos leído en el diario "El Independiente" un artículo en el que se recogen informaciones que, de ser ciertas, constatarían el incumplimiento del Acuerdo de Equiparación por parte del Ministerio y también la existencia de ciertas prácticas que ponen en entredicho su compromiso de cumplirlo. Textualmente se recoge en dicho artículo que **"La Secretaría de Estado de Seguridad instó a la consultora externa a contemplar en su informe tan sólo los 807 millones ya consignados"**. También se relata la posible existencia de presiones para tratar de condicionar el informe final; que la multinacional remitió el 20 de febrero el informe definitivo y que **"...los directores de gabinete y de Coordinación de Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad y el secretario general del ministerio del Interior... volvieron a reunirse con los consultores externos"**

para comunicarles que no daban por recibido el informe e instarles a que lo adaptaran a los criterios que les habían marcado”; que “...Ernst & Young Abogados entregó el 25 de febrero una nueva versión a López Rodríguez y De las Heras” y que “...la consultora optó por presentar el trabajo en el Registro del Ministerio del Interior el pasado 27 de febrero...”.

Ante la gravedad de tales informaciones y la ausencia de cualquier comunicación oficial pese a los requerimientos que venimos realizando, le **solicito** que convoque inmediatamente y con carácter de urgencia una reunión del Consejo de Policía que deberá ser presidida por usted, en la que se nos trasladen todos los detalles concernientes al cumplimiento del Acuerdo de Equiparación, en especial lo relativo al ya famoso informe de consultoría que debe arrojar cifras definitivas sobre la diferencia retributiva real entre los funcionarios de la Policía Nacional y del Cuerpo de Mozos de Escuadra.



José Antonio Calleja Fuentes
Presidente Nacional
Sindicato Profesional de Policía